



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLVI

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 22 de agosto de 1988

Número 36

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO para resolver el expediente número 161/974-2 relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado Palmillas, municipio de San Felipe del Progreso, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO. Por oficio 02688 de fecha 12 de abril de 1988, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado denominado Palmillas, municipio de San Felipe del Progreso, en esta entidad federativa, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 8 de febrero de 1988 y el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 17 de febrero de 1988, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO. De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México consideró procedente la solicitud formalada y con fecha 3 de mayo de 1988 acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción

I del artículo 85 de la citada ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 6 de junio de 1988 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO. Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 20 de mayo de 1988, según constancias que corren agregadas en autos.

RESULTANDO CUARTO.—El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales no así la de los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente

Tomo CXLVI | Toluca de Lerdo, Méx., Lunes 22 de agosto de 1988 | No. 36

S U M A R I O :

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación y cancelación de certificados agrarios en el ejido del poblado denominado: Palmillas, municipio de San Felipe del Progreso, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 3087, 3088, 3089, 3090, 3091, 3092, 3093, 3095, 3096, 3097, 3098, 3099, 3103, 3104, 3105, 3106, y 3100.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3067, 3101, 3102, 3094, 3086, 3107, y 3108.

(Viene de la primera página)

substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente.

CONSIDERANDO PRIMERO. Que el presente juicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO. La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la ley de la materia.

CONSIDERANDO TERCERO. Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de privación de derechos agrarios y sucesorios, a que se refiere el artículo 85 fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta

de asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 17 de febrero de 1988, el acta de desavecinidad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes certificados de derechos agrarios.

CONSIDERANDO CUARTO. Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 17 de febrero de 1988; de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la citada ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO. Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado Palmillas, municipio de San Felipe del Progreso, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC.: 1.—José González Hernández y 2.—García Tapia Daniel. Por la misma razón se privan de sus derechos agrarios sucesorios a los CC.: 1.—De Jesús Florencia de., en consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 1.—00177376 y 2.—00400730.

SEGUNDO. Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venirlos cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado Palmillas, municipio de San Felipe del Progreso, del Estado de México, a los CC.: 1.—Jerónimo García de J. y 2.—Gregorio Cruz Cisóstomo. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO. Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado Palmillas, municipio de San Felipe del Progreso, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto en el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos; notifíquese y ejecútense.—Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México, a los 16 días del mes de junio de 1988.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, **Lic. Alejandro Mouroy B.**—El Secretario, **Lic. Víctor D. García Zamudio.**—El Voc. Rpte. del Gob. Fed. **Lic. Juan Manuel Ortiz Ang.**—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo. **Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.**—El Voc. Rpte. de los Campesinos, **C. Florencio Martínez Montes de Oca.**—Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

GUILLERMO DIAZ ALVARADO promueve en el expediente número 1571/88 diligencias de información ad perpetuam, respecto de un predio denominado "Jacalca", ubicado en el pueblo de San Mateo Ixtacalco, que mide y linda: al norte: 18.28 m con entrada particular de 6.00 m; al sur: 18.28 m con Carlos Solano; al oriente: 27.36 m con Gustavo Solano; al poniente: 27.36 m con Francisco Corona; con superficie de 500.00 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide para que comparezcan los que se crean con mejor derecho lo hagan valer en términos de ley, a los quince días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Eliseo Cruz Garza.—Rúbrica.

3087.—22, 25 y 30 agosto.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

EXPEDIENTE 281/88.

PRIMERA SECRETARIA.

FRANCISCO TORIBIO GARCIA, promueve por su propio derecho ante este Juzgado Sexto Civil de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, juicio ordinario civil, usucapion, en contra de PROMOTORA HABITACIONAL COACALCO, S.A. y/o se dictó el siguiente auto que a la letra dice:

Ecatepec de Morelos, Estado de México, a ocho de julio de mil novecientos ochenta y ocho.

Por presentado a FRANCISCO TORIBIO GARCIA, y en virtud de que no se localizó el domicilio de los demandados C. representante legal de PROMOTORA HABITACIONAL COACALCO, S.A. y/o OBDULIO QUINTO GÓMEZ, su esposa PATRICIA YOLANDA SANTOS ISIDRO DE QUINTO, y se admite la demanda instaurada en su contra con fundamento en lo dispuesto por los artículos 194, 572, 580, 582, 588, 589 y relativos del Código Procesal Civil y empláceselos por medio de edictos, que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en la ciudad de Coacalco de Berriozábal, México, por tres veces de ocho en ocho días haciéndoseles de su conocimiento que deberá de presentarse ante este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación y además fijese una copia del presente proveído en los estrados del juzgado todo el tiempo del emplazamiento, si pasado dicho término no comparecieron ante este juzgado a producir su contestación a la demanda instaurada en su contra se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de la materia dejándose a su disposición en la secretaría las copias de traslado correspondientes.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en la ciudad de Coacalco de Berriozábal, México.—Ecatepec de Morelos, Estado de México, a trece de julio de mil novecientos ochenta y ocho.—C. Primer Secretario, Lic. Ignacio Garduño Reza.—Rúbrica.

3088.—22 agosto, 2 y 14 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Exp. 182/988, DAVID GAYTAN MEDEL, promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en Independencia número ocho en El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 19.60 m con calle de Independencia y Alfonso Villa Gómez;

sur: 19.60 m con Alfonso Villa Gómez; oriente: 7.27 m con Alfonso Villa Gómez; y poniente: 7.27 m con Esperanza Matia Viuda de Rodríguez; con superficie aproximada de 124.41 m².

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 12 de agosto de 1988.—El Secretario, Lic. Abdiel S. Velasco González.—Rúbrica.

3089.—22, 25 y 30 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Exp. 178/988, DAVID GAYTAN MEDEL promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en colonia Esperanza número once en El Oro, México, mide y linda: norte: 21.07 m con Maria Cleofas Rodríguez; sur: 12.97 m con bienes de la familia Ponce; oriente: 35.23 m con calle de colonia Esperanza; y poniente: 36.89 m con camino vecinal a la Mina de Esperanza; superficie aproximada 788.06 m².

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 3 de agosto de 1988.—El Secretario, Lic. Abdiel S. Velasco González.—Rúbrica.

3090.—22, 25 y 30 agosto.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE No. 120/88

VICENTE RIVAS BEJARANO

ANTONIO SALGADO SALGADO le demanda en la vía ordinaria civil la nulidad de la escritura pública 5770, volumen LX del año de 1982, celebrada ante la fe del notario público número siete y por ende la cancelación en el Registro Público de la Propiedad de esta ciudad, la restitución material del terreno objeto de la misma escritura, haciéndole saber al demandado que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación de éste, quedando apercibida de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o gestor, se seguirá el juicio en su rebeldía.

Para su publicación por tres veces dentro de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad.—Toluca, México, a ocho de agosto de 1988.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica.

3091.—22 agosto, 2 y 14 Sept.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

TERESA CALLES SOTO.

IGNACIO GUEVARA QUIROZ, en el expediente 2585/87, le demanda la usucapion del lote de terreno número 14, de la manzana 34 de la colonia Loma Bonita de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 20.00 m con lote 13, al sur: 20.00 m con lote 15; al oriente: 10.00 m con lote 32; y al poniente: 10.00 m con calle José María Morelos y Pavón, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio, dentro del término de treinta días contados al siguiente al de la última publicación de este edicto, apercibido que de no hacerlo el juicio se le seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría las copias de traslado, se previene al demandado señale domicilio en esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a ocho de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acaos, del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zeaón Colón.—Rúbrica.

3092.—22 agosto, 2 y 14 Sept.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 1236/88
SEGUNDA SECRETARIA.

AGUAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.

P R E S E N T E:

Por escrito del tres de junio del año en curso LUCAS NIETO CRUZ le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión respecto del lote de terreno número 3 de la manzana 37 en la colonia Agua Azul, sección Pirules, de esta ciudad, el cual mide y linda: al norte: 16.82 m con lote 2; al sur: 16.82 m con lote 4; al oriente: 9.00 m con lote 28; al poniente: 9.00 m con calle 73, actualmente lago Como, con una superficie total de 151.38 m²; por acuerdo de fecha seis del mismo mes y año se admitió la demanda en la vía y formas propuestas y por desconocerse su domicilio por auto de fecha cinco de los corrientes se ordenó su emplazamiento en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por lo que por medio del presente se le hace saber que tiene el término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, para dar contestación a la demanda enderezada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo dentro de dicho término se podrá tener por contestados en sentido negativo los hechos de la demanda y siguiéndose el juicio en su rebeldía, las ulteriores notificaciones y aun las personales se harán por los estrados de este H. juzgado.

Se expiden para su publicación, por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y el periódico de mayor circulación en esta ciudad Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, Mex., a los doce días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

3093.—22 agosto, 2 y 14 Sept.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 715/87, JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA, endosatario en procuración de BANCO DEL ATLANTICO, S.N.C., juicio ejecutivo mercantil, en contra de MUEBLES Y ARTICULOS DE TOLUCA, S.A. DE C.V., y de CARMEN DOMINGUEZ QUIROZ, el C. juez señaló las diez horas del día doce de septiembre del año en curso, para que tenga lugar en el presente la segunda almoneda de remate de los bienes embargados que son: un inmueble ubicado en camino de San Felipe Tlalmimilolpan, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 130.00 m con Isabel Romero; sur: 126.40 m con Cavetano Romero; al oriente: 30.40 m con Carmen Terrón; al poniente: 30.00 m con camino a Toluca; superficie aproximada de 3,871.63 m., inscrita en el asiento N. 217,10668 a fojas 58, Vol. 235 del libro I, sección I, de fecha 31 de enero de 1986.

Por lo que procedase a anunciar su venta en forma legal en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México por una sola vez por medio de un aviso que se fije en los estrados de este juzgado, convocando postores y sirviendo de base para la misma la cantidad de diecinueve millones trescientos cincuenta y ocho mil ciento cincuenta pesos con centavos moneda nacional, con deducción de un diez por ciento del fijado anteriormente.—Toluca, México, a once de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Susana J. García Soto.—Rúbrica.

3095.—22 agosto,

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO A:
GUILLERMO, MARIA, FELIPE CORDERO
GARCIA Y AURELIO CORDERO GOMEZ

DE LA O LOPEZ ENEDINA, se ha presentado ante este juzgado, promoviendo juicio ordinario civil (usucapión), en el expediente número 1688/86, Segunda Secretaría, sobre la fracción

de la Hacienda de Guadalupe, perteneciente al municipio de Nicolás Romero, y como consecuencia, se encuentra ubicado dentro del distrito judicial de Tlalnepanitla, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: con la hacienda de San José Santiago y terreno propiedad del mismo Abraham Velázquez; al sur: con San Idelfonso; al oriente: con sucesores de Juan Chávez; y al poniente: la Hacienda de Guadalupe y Cuamatla, con superficie de 10,230.50 m².

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y El Rumbo, que se editan en la ciudad de Toluca, Mex., y esta ciudad respectivamente haciéndole saber que deberán presentarse a juicio dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente a que surta efectos la última publicación apercibido que de no hacerlo el juicio será seguido en su rebeldía y se les harán las notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 CPC. Dado en la ciudad de Tlalnepanitla, México, a los diez días del mes de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Félix A. Garay Camacho.—Rúbrica.

3096.—22 agosto, 2 y 14 Sept.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ

JOSE PEREZ CABALLERO, en el expediente 859/88, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número trece de la manzana siete de la colonia Vicente Villada de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 21.50 m con lote 14; al sur: 21.50 m con calle Sifón; al oriente: 10.00 m con calle 12; y al poniente: 10.00 m con calle Tlalnepanitla, con una superficie total de 215.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación de este edicto, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se le seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado copia de la demanda, se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad apercibidos que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el diario de mayor circulación de esta ciudad, dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a primero de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

3097.—22 agosto, 2 y 14 Sept.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

EDICTOS

EXPEDIENTE NUMERO: 616/88

TERCERA SECRETARIA.

ALFREDO GALLARDO MUÑOZ

Promueve inmatriculación, respecto del terreno denominado "Sacasitilla", que se encuentra ubicado en Zaragoza sin número en Coacalco, México, con las medidas y colindancias: al norte: con (39.00) con treinta y nueve metros colindando con la calle de Zaragoza; al sur: con (38.00) con treinta y ocho metros cuadrados colindando con el señor Florentino Saucedo Arenas; al oriente: con (40.50) cuarenta metros con cincuenta centímetros y colindando con la calle de Pino Suárez; al poniente: (37.00) treinta y siete metros y colinda con el señor Esteban Martínez; con una superficie total de (1,487.00) metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en uno de los periódicos locales de mayor circulación. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los cinco días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

3098.—22 agosto, 6 y 21 Sept.

EXPEDIENTE NUMERO 592/88
TERCERA SECRETARIA.

JOSE LUIS GALLARDO MUÑOZ Y MA. DEL SOCORRO PEREZ DE GALLARDO

Promueve inmatriculación, respecto del terreno denominado "Cruztitla", que se encuentra ubicado en calle Belisario Domínguez, en Coacalco de Berriozábal, Estado de México, con las medidas y colindancias: al norte: con dos tramos, el primero de (36.55) y colinda con la señora Concepción Fragoso Vda. de Fragoso y el segundo tramo de (8.00) y tiene por colindante a la calle de Belisario Domínguez; al sur: con (45.10) y colinda con el señor Francisco Montoya Montoya; al oriente: con (89.80) y colinda con la señora Concepción Fragoso Vda. de Fragoso, Juan Montoya Montoya y Raúl Tejada Romero, al poniente: con dos tramos, el primero de (63.30) y colinda con el señor Francisco Montoya y Ladislao Rodríguez, el segundo tramo de (27.19) y colinda con la señora Concepción Fragoso Vda. de Fragoso y el señor Alejandro Castañeda Padilla; con una superficie total de (3,013.82.00) m2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en uno de los periódicos locales de mayor circulación. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a cinco de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

3098.—22 agosto, 6 y 21 Sept.

EXPEDIENTE NUMERO: 594/88.
TERCERA SECRETARIA.

ALFREDO GALLARDO MUÑOZ

Promueve inmatriculación, respecto del terreno denominado "El Laurel", que se encuentra ubicado en la calle Zaragoza sin número de Coacalco, México, con las medidas y colindancias: al norte: con dos tramos, el primero de (62.30) y colinda con el señor J. Antonio Trápaga y el segundo tramo de (98.40) colindando con los señores José Hurtado y sucesión de José Rodríguez; al sur: con dos tramos el primero de (60.00) y colinda con el señor Antonio Guerrero, y el segundo tramo de (95.00) colindando con la calle Zaragoza; al oriente: (86.40) y colinda con el señor Adolfo Hidalgo; al poniente: con dos tramos el primero de (48.40) colindando con la calle Juárez y el segundo tramo de (26.00) colindando con el señor Antonio Guerrero, con una superficie total de (10,796,70.00) metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en uno de los periódicos locales de mayor circulación. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los cinco días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

3098.—22 agosto, 6 y 21 Sept.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

EDICTO

EMPLAZAMIENTO:

SR. JOAQUIN JAIME ESQUIVEL

Se hace de su conocimiento que su esposa señora MIRIAM RODRIGUEZ VEGA, bajo el expediente número 755/88, promueve en su contra juicio ordinario civil, demandándole la disolución del vínculo matrimonial por las causales previstas por la fracción VIII y XII del artículo 253 del Código Civil y el pago de gastos y costas que el presente juicio origine. La C. juez por auto de fecha once de agosto del año en curso, dio entrada a la demanda y por desconocerse su actual domicilio, por auto de la misma fecha citada anteriormente, ordenó su emplazamiento por edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, por sí, por apoderado o gestor a este juzgado a contestar la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por rotulón que se fija en la puerta de este juzgado. Las copias simples de traslado quedan en la secretaría del juzgado a su disposición.

Y para su publicación en el periódico oficial del Estado GACETA DEL GOBIERNO por tres veces de ocho en ocho días, se expide la presente en la ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los diecisiete días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Juan Antonio García Colón.—Rúbrica.

3099.—22 agosto, 2 y 14 Sept.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO: C. Representante Legal de INMOBILIARIA LAS MARGARITAS, S. A. DE C. V.

Para cumplimentar el auto de fecha veintisiete de junio del año en curso, dictado en el expediente marcado con el número 349/88, relativo al juicio de usucapión, promovido por JOSE TIRADO JIMENEZ SU SUCESION, en contra de INMOBILIARIA LAS MARGARITAS, S. A. DE C. V., respecto del lote número 3, de la manzana 9, del fraccionamiento Las Margaritas y en virtud de ignorarse el paradero de la demandada se mandó emplazar por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO, y otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados al siguiente al de la última publicación, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del juzgado. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, a los doce días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—C. Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Angel Valdés Urbina.—Rúbrica.

3103.—22 agosto, 2 y 14 Sept.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

INMOBILIARIA RIAL, S. A. DE C. V.

JOSE LUIS BUENO GUZMAN en su carácter de director general de la empresa CORPORACION PROMOTORA MEXICANA, S. A., le demanda en la vía ordinaria mercantil en el expediente número 842/87, la rescisión del contrato privado de compraventa que celebraron y demás prestaciones que indica, haciéndole saber a la demandada que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación de este, quedando apercibida de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o gestor, se seguirá el juicio en su rebeldía.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en Ciudad Nezahualcóyotl, México, Toluca, México, a doce de agosto de 1988.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica.

3104.—22, 30 agosto y 7 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

MANUEL MIRANDA SALINAS promueve en el expediente número 1690/88, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno denominado "El Solar", ubicado en el pueblo de Santa Bárbara, municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, que mide y linda; al norte: 48.00 m con Ricardo Cervantes; al sur: 48.00 m con Manuel Sánchez; al oriente: 15.00 m con camino vecinal y al poniente: 15.00 m con Elisa Islas. Con superficie total de 720.00 m2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, lo hagan valer en términos de ley. Se expide a los quince días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

3105.—22, 25 y 30 agosto.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

TOMAS VELAZQUEZ AVILA en el expediente 386/988, promueve por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación para la inscripción en el registro de la propiedad un título de propiedad sobre una fracción de terreno ubicado en la denominada San José en la cabecera municipal de Tenango del Valle, México, perteneciente a este distrito judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 211.70 m con Andrés Piña; al sur: 186.60 m con camino; al oriente: 211.70 m con Amalia Gómez; al poniente: 213.70 con Virgilio Gómez, teniendo una superficie aproximada de 38,202.50 m².

Por lo que el C. juez admitió la promoción ordenando la publicación del presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación, ambos editados en la ciudad de Toluca, México, por tres veces con un intervalo de diez días en cada uno de ellos, haciéndole saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Doy fe.—Tenango del Valle, México, a veintitrés de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—El C. Segundo Secretario, Lic. Gerardo Alberio González Becerril.—Rúbrica.

3106.—22 agosto, 6 y 21 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 988/88.

ENRIQUE DELGADILLO HERRERA promueve ante este juzgado primero de lo civil de este distrito judicial de Texcoco, México, diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno denominado "Xaltipa", ubicado en el pueblo de Santiago Cuautlalpan, perteneciente a este distrito judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: quince metros setenta y cinco centímetros con ingeniero Jorge Molina; al sur: dieciocho metros sesenta centímetros con calle Venustiano Carranza; al oriente: cincuenta metros veinte centímetros con Antonio Rivas y al poniente: cincuenta y cuatro metros treinta centímetros con calle Francisco I. Madero, teniendo una superficie aproximada de ochocientos noventa y siete metros trece centímetros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación. Se expide en Texcoco, México, a los tres días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—La C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

3100.—22, 25 y 30 agosto.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 81/404/88, JOAQUIN CARRILLO VASQUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mexicalzingo, Edo. de México, en la calle de Allende No. 1, municipio de Mexicalzingo, distrito de Tenango del Valle, México, mide y colinda: al norte: 13.80 m con casa de Jesús Urbina; al sur: 13.80 m de Gabriel Aguilar; al oriente: 12.20 con casa de Gabriel Aguilar; al poniente: 12.20 m con calle de su ubicación, superficie aproximada 168.36 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 5 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3067.—19, 22 y 23 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O S

Exp. 9067, MAURICIO MIGUEL LEYVA CUEVAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Santa Ma. Caliacac, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 41.50 m con fábrica de andamios de Seguridad, S. A., sur: 52.50 m con camino público; oriente: en dos fracciones, la primera en 48.30 m y la segunda en 17.00 m con Adelardo Luna y Martha Juárez; poniente: 56.50 m con José Eduardo Cornejo Rodríguez

Superficie aproximada: 2843.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Mex., a 16 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3101.—22, 25 y 30 agosto.

Exp. 9553, CC. JESUS TOMAS LUCIO ISLAS Y J. CARMEN VARGAS LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Sta. Ma. Caliacac, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 50.00 m con camino público; sur: 50.00 m con camino público; oriente: 60.00 m con José Eduardo Cornejo Rodríguez; poniente: 60.00 m con José Eduardo Cornejo Rodríguez.

Superficie aproximada: 3000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Mex., a 17 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado M.—Rúbrica.

3101.—22, 25 y 30 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O S

Exp. 216/88 C. FEDERICO PINEDA URIBE promueve inmatriculación administrativa, de predio en el municipio de Polotitlán, Méx., que mide; al norte: 158.00 con Eduardo Uribe P., al sur: 62.00, 98.00 con Ascención Mejía, Félix Real; al oriente: 28.00 con camino a Polotitlán; al poniente: 27.50 con Francisco Sánchez. Sup. 4,320.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 15 agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3102.—22, 25 y 30 agosto.

Exp. 217/88 C. BENITO GUERRERO ORTIZ promueve inmatriculación administrativa, de predio en el municipio de Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 104.00 con zanga R., al sur: 84.00 con camino real; al oriente: 40.00 con Fam. Zúñiga; al poniente: 100.00 con Concepción Zúñiga M. Sup. 6,580.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 15 agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3102.—22, 25 y 30 agosto.

Exp. 218/88 C. CLEOTILDE BARRIOS ARCHUNDIA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en el municipio de Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 20.00 con carretera; al sur: 20.00 con Raúl Chávez; al oriente: 12.00 con Juan Barrios H., al poniente: 12.00 con Antiocho Alcántara S. Sup. 240.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 17 agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3102.—22, 25 y 30 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 86/435/88, FERNANDO ESCAMELLA ALEGRIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 20.00 m con Miguel Nóberto Sánchez y Julio Piñar; sur: 20.00 m con Angel Martínez; oriente: 11.00 m con Enrique Escameilla Alegria; poniente: 11.00 m con calle sin nombre. superficie aproximada: 220.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a quince de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3094.—22, 25 y 30 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. I.A. 1485/150/88, FELIX RESENDIZ CASTILLO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Villa Gómez", San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Estado de México; mide y linda: al norte: 20.00 m con C. Méx-Huix; al sur: 20.00 m Alfonso Peña Uribe; al oriente: 50.00 m con Tomás Mendoza Embá; al poniente: 50.00 m con Alfonso Peña; superficie aproximada 1,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 1 de agosto de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 3086.—22, 25 y 30 agosto.

Exp. I.A. 16555/255/87, RODRIGO RIVERO GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "San Diego", municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: 11.90 m con José Rivero; al sur: 10.40 m con calle y 1.60 m con Herminia García; al oriente: 12.30 y 3.45 m con Herminia García; al poniente: 14.70 m con Rubén Zúñiga. superficie aproximada: 156.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de octubre de 1987.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica. 3086.—22, 25 y 30 agosto.

Exp. I.A. 106/04.88, ANTONIO TLACHI CASTILLO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xoxtoc, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: 16.00 m con Gaspar Jamaica M.; al sur: 14.50 m con Teófilo Valdés; al oriente: 9.00 m con acueducto Chiconautla; al poniente: 9.00 m con ejido del pueblo; superficie aproximada de 132.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 6 de enero de 1988.—El C. Registrador Lic. Miguel Vilasana Béjar.—Rúbrica. 3086.—22, 25 y 30 agosto.

Exp. I.A. 7203/057/88, HERIBERTA CASTRO RODRIGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en L/3, M/134, Col. Lomas del Cadete, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, Estado de México; mide y linda, al norte: 16.00 m con lote 1; al sur: 16.00 m con lote 5; al oriente: 7.50 m con calle; al poniente: 7.50 m con lote 4; superficie aproximada: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de agosto de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 3086.—22, 25 y 30 agosto.

Exp. I.A. 7204/058/88, ALMA DELIA CABALLERO CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en L/6, M/26, Col. Lomas del Cadete, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, Estado de México; mide y linda: al norte: 16.00 m con lote 8; al sur: 16.00 m con lote; al oriente: 7.50 m con lote; al poniente: 7.50 m con C. Bosques de Chapultepec; superficie aproximada: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de agosto de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 3086.—22, 25 y 30 agosto.

Exp. I.A. 7201/055/88, HERON MORALES GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en L/20, M/450, Ampl. Mártires de Río Blanco, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, Estado de México; mide y linda: al norte: 8.90 m con lote 19; al sur: 8.20 m con lote 6; al oriente: 21.00 m con lote 5; al poniente: 21.00 m con Cda. Nicolás Bravo, superficie aproximada: 131.69 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de agosto de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 3086.—22, 25 y 30 agosto.

Exp. I.A. 7203/056/88, GUADALUPE OVIEDO DE GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en L/8, M/450, Ampl. Mártires de Río Blanco, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, Estado de México; mide y linda: al norte: 10.50 m Av. de las Oranjas; al sur: 10.35 m con Sara Hernández; al oriente: 13.65 m con Luis Rodríguez Hdez.; al poniente: 15.50 m con Ismael Pérez G.; superficie aproximada: 130.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de agosto de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 3086.—22, 25 y 30 agosto.

Exp. I.A. 7199/053/88, BERNABE FRANCISCA DIAZ MARIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en L/27, M/296-B, Ampl. Mártires de Río Blanco, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: 8.60 m con lote 26; al sur: 13.34 m con callejón Aldama; al oriente: 10.60 m con calle Aldama; al poniente: 10.60 m con lote 25; superficie aproximada: 157.82 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de agosto de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.
3086.—22, 25 y 30 agosto.

Exp. I.A. 7200/054/88, JAVIER AGUILAR TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en L/2, M/458, Ampl. Mártires de Río Blanco, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: 10.00 m con zona de protección; al sur: 10.00 m Av. de las Granjas; al oriente: 12.00 m con Jesús Gómez; al poniente: 12.00 m Antonio Molina; superficie aproximada: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de agosto de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.
3086.—22, 25 y 30 agosto.

Exp. I.A. 7372/095/88, RODOLFO RUIZ TOVAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Nepala, P.D. "La Ratonera", municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: 41.85 m con terrenos del pueblo de Santa Cruz del Monte; al sur: 39.00 m con co-propietario; al oriente: 8.50 m con calle; al poniente: 8.50 m con propietario. Superficie aproximada: 326.77 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 16 de julio de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.
3086.—22, 25 y 30 agosto.

Exp. I.A. 7221/075/88, EMILIO MAUDONADO TINAJERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lt. 3-A, mz. 2-A predio "La Tabiquera", municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: 21.00 m con lote 2; al sur: 21.00 m con lote 3-B; al oriente: 7.45 m con calle sin nombre; al poniente: 7.30 m con lites 6 y 7. Superficie aproximada: 151.26 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de agosto de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.
3086.—22, 25 y 30 agosto.

Exp. I.A. 1564/166/88, ENRIQUE MAZA URETA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Jesús del Monte P.D. "Cacalote", municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: 34.70 m con Felipe Rom; al sur: 27.10 m con Abundio C.; al oriente: 89.00 m con prolongación; al poniente: 92.40 m con Lidia G. García. Superficie aproximada: 4,692.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 15 de agosto de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.
3086.—22, 25 y 30 agosto.

Exp. I.A. 7276/094/88, BULMARO ROLDAN GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Totoltepec, municipio de Naucalpan de J., distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: 46.00 m con arroyo; al sur: 18.00 m con calle principal; al oriente: 70.00 m con fracciones; al poniente: 10 m 50 cms, con eje de escurrimiento. Superficie aproximada: 16.700 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 15 de agosto de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.
3086.—22, 25 y 30 agosto.

Exp. I.A. 1513/154/88, SAUL REYES SEPULVEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: 143.00 y 87.30 m Cirilo Salinas y Alfonso Ocampo; al sur: 148.90 m con camino; al oriente: 70.50 y 92.65 m con Tobías Pérez y Tiburcio Ramíres; al poniente: 178.80 m con camino. Superficie aproximada: 24,733.15 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 4 de agosto de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Licenciado, Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.
3086.—22, 25 y 30 agosto.

Exp. I.A. 1512/153/88, GLORIA MARIA HERNANDEZ DE REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Yancuitalpan municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: 40.30 m con camino; al sur: 84.75 m Artemio Ibáñez; al oriente: 59.70 m con José Ibáñez; al poniente: 59.20 m con Mario Ruiz de Chávez. Superficie aproximada: 3,716.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 4 de agosto de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Licenciado Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.
3086.—22, 25 y 30 agosto.

Exp. I.A.-105/03/88, JORGE RAMIREZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Zacamepa", Sta. Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: 7.72 m con calle Matamoros; al sur: 34.43 m con Arnulfo Mtz.; al oriente: 34.58 m con Miguel Rodríguez; al poniente: 34.43 m con Juan Guzmán. Superficie aproximada: 265.85 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 6 de enero de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Licenciado Miguel Villasana Bejar.—Rúbrica.
3086.—22, 25 y 30 agosto.

Exp. I.A. 104/02/88, JOSE VIDALES AMEZCUA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Teopanquahuac", San Pedro X municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, Estado de México; mide y linda: al norte: 13.00 m con Juana Torres, 9.00 m con C. Libro Pensamiento; al sur: 9.40 m con Cristina T.; al oriente: 10.25 m con Juan Torres y/o.; al poniente: 18.40 m con Máximo Ramos. Superficie aproximada: 289.72 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 6 de enero de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Licenciado Miguel Vilasana Bejar.—Rúbrica.
3086.—22, 25 y 30 agosto.

Exp. I.A. 16576/276/87, LUCIO SALINAS SANCHEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Catalpa", municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, Estado de México; mide y linda: al norte: 31.00 m con Levic Salinas; al sur: 31.00 m con Alberto Jiménez; al oriente: 5.00 m con C. Emiliano Zapata; al poniente: 5.00 m con Rafael Sánchez. Superficie aproximada: 155.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 9 de octubre de 1987.—El C. Registrador de la Propiedad, Licenciado José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.
3086.—22, 25 y 30 agosto.

Exp. I.A. 16582/282/87, EUSEBIO SILVA ROMERO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Zacatenco", Santa Ma. Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, Estado de México; mide y linda: al norte: 19.00 m con calle; al sur: 11.80 m con Ausencio Báez; al oriente: 25.00 m con Ana Fragoso; al poniente: 20.16 m con Antonio Estéves Rivero. Superficie aproximada: 341.63 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 9 de octubre de 1987.—El C. Registrador de la Propiedad, Licenciado José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.
3086.—22, 25 y 30 agosto.

Exp. I.A. 16560/260/87, EDUWIGIS RAMIREZ AYALA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Teipamilpa", Sta. Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, Estado de México; mide y linda: al norte: 24.00 m con Antonio López; al sur: 23.00 m con Juan Ramírez A.; al oriente: 24.60 m con calle; al poniente: 22.50 m con Valentín Rojas. Superficie aproximada: 553.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 9 de octubre de 1987.—El C. Registrador de la Propiedad, Licenciado José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.
3086.—22, 25 y 30 agosto.

Exp. I.A. 16572/272/87, MA. DEL CARMEN NORMA PAULIN NOE, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Lechena", Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, Estado de México; mide y linda: al norte: 16.70 m con Rodolfo Paulín N.; al sur: 16.70 m con Antonia Palacios; al oriente: 13.75 m con calle; al poniente: 13.75 m con Sr. Ramirez. Superficie aproximada: 229.62 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 9 de octubre de 1987.—El C. Registrador de la Propiedad, Licenciado José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.
3086.—22, 25 y 30 agosto.

Exp. I. A. 3997/147/87, LUIS RAMOS DEL ANGEL, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "El Llano", pueblo Gpc. Vicotria, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, Estado de México; mide y linda: al norte: 25.00 m con propiedad particular; al sur: 25.00 m con Regelio Montes H.; al oriente: 40.00 m con Jorge González Valdéz; al poniente: 40.00 m con calle Superficie aproximada: 1,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de septiembre de 1987.—El C. Registrador de la Propiedad, Licenciado José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.
3086.—22, 25 y 30 agosto.

Exp. I.A. 12233/242/87, JOSE MERCED FRIAS AVILA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés de la Cañada, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, Estado de México; mide y linda: al norte: 28.00 m con Victoria Costa R.; al sur: 28.00 m con José Luis Cruz; al oriente: 8.00 m con calle Morelos; al poniente: 8.00 m con Miguel Rodríguez. Superficie aproximada: 224.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 18 de agosto de 1987.—El C. Registrador de la Propiedad, Licenciado José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.
3086.—22, 25 y 30 agosto.

Exp. 7197/031/88, CONSUELO VILLAGOMEZ GONZALEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en L/5, M/296-D, Ampl. Mártires de Río Blanco, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, Estado de México; mide y linda: al norte: 13.00 m con calle Coretti; al sur: 12.00 m con barranca; al oriente: 20.40 m con lote 13; al poniente: 19.87 m con lote 3, superficie aproximada: 251.18 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de agosto de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.
3086.—22, 25 y 30 agosto.

Exp. I.A. 7198/052/88, CARLOS RUIZ ALVAREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en L/7, M/259, Ampl. Mártires de Río Blanco, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, Estado de México; mide y linda: al norte: 14.00 m con muro de protección; al sur: 13.05 m con Av. de las Granjas; al oriente: 12.26 m con lote 6; al poniente: 17.35 m con lote 8; superficie aproximada: 196.22 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de agosto de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.
3086.—22, 25 y 30 agosto.

Exp. I.A. 7195/049/88, RAFAEL ACEVEDO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Verdalsga", Ampl. Mártires de Río Blanco, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, Estado de México; mide y linda: al norte: 10.00 m; al sur: 10.00 m; al oriente: 10.00 m; al poniente: 10.00 m; superficie aproximada: 100.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de agosto de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.
3086.—22, 25 y 30 agosto.

Exp. I.A. 7196/030/88, MARGARITA ORTIZ HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en L/6, M/451, Ampl. Mártires de Río Blanco, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, Estado de México; mide y linda: al norte: 15.00 m con Juan Barrasco; al sur: 15.00 m con Daniel Castrejón; al oriente: 7.00 m con prolongación Zacatecas; al poniente: 7.00 m con Mauricio L.; superficie aproximada: 165.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de agosto de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.
3086.—22, 25 y 30 agosto.

Exp. I.A. 7193/047/88, EMILIANO BALLESTEROS ARANA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en L/23, M/7, Minas San Martín, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, Estado de México; mide y linda: al norte: 20.00 m con lote; al sur: 20.00 m con lote; al oriente: 10.00 m con calle; al poniente: 10.00 m con lote; superficie aproximada: 200.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de agosto de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.
3086.—22, 25 y 30 agosto.

Exp. I.A. 7194/048/88, J. GUADALUPE RAMIREZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Ampl. Mártires de Río Blanco, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, Estado de México; mide y linda: al norte: 10.00 m con Av. de las Granjas; al sur: 10.00 m con calle Corcú; al oriente: 15.00 m con lote 17; al poniente: 15.00 m con lote 16; superficie aproximada: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de agosto de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.
3086.—22, 25 y 30 agosto.

Exp. I.A. 7191/045/88, HERLINDA PEÑA MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Gpe. No. 336, San Lorenzo Totolinga, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, Estado de México; mide y linda: al norte: 10.00 m calzada de Gpe.; al sur: 10.00 m con lote; al oriente: 40.00 m con lote; al poniente: 40.00 m con lote; superficie aproximada: 400.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de agosto de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.
3086.—22, 25 y 30 agosto.

Exp. 7192/096/88, MARGARITA MARTINEZ VAZQUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en L/7, M/451, C.O. Mártires de Río Blanco, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, Estado de México; mide y linda: al norte: 12.67 con lote 8; al sur: 13.31 m con lote 6; al oriente: 12.77 m con muro de protección; al poniente: 13.00 m con calle prolongación Zacatecas; superficie aproximada: 166.83 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de agosto de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.
3086.—22, 25 y 30 agosto.

Exp. I.A. 7189/043/88, LAUREANO SILVA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en L/22, M/296-B, Mártires de Río Blanco, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, Estado de México; mide y linda: al norte: 10.30 m calle Himalaya; al sur: 7.00 m con calle Paricú; al oriente: 15.25 m con lote 27; al poniente: 11.60 m con lote 21; superficie aproximada: 195.98 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de agosto de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.
3086.—22, 25 y 30 agosto.

Exp. I.A. 7190/044/88, JUAN RUIZ ALVAREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en L/11, M/29, Mártires de Río Blanco, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, Estado de México; mide y linda: al norte: 10.00 m Av. de las Granjas; al sur: 10.00 m con lote 23; al oriente: 15.00 m con lote 12; al poniente: 15.00 m con lote 10; superficie aproximada 150.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de agosto de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.
3086.—22, 25 y 30 agosto.

Exp. I.A. 7251/093/88, ANTONIO GONZALEZ MAGDALENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en fracción Terr. Don. "L. Puente", San Rafael Chimalapa, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, Estado de México; mide y linda: al norte: 15.80 m con zona federal, río; al sur: 12.50 m Domingo Quintana S.; al oriente: 12.50 m Gabina Acosta Hernández; al poniente: 17.30 m Ma. Gpe. Ayala; superficie aproximada: 206.87 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de agosto de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.
3086.—22, 25 y 30 agosto.

Exp. I.A. 7255,094/88, GABINA ACOSTA HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en fracción Terr. Den. "El Puente", San Rafael Chamapa, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, Estado de México; mide y linda, al norte: 11.00 m con C. Prolongación Dep. y Z.F.; al sur: 11.00 m con Guillermo Caro Glez.; al oriente: 8.90 m con Jesús Ramírez Hernández; al poniente: 12.00 m con Antonio Glez. M. superficie aproximada: 114.95 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—J. Tlalnepantla, Méx., a 10 de agosto de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.
3086.—22, 25 y 30 agosto.

Expediente 10403/88, GUSTAVO SANDOVAL RODRIGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "El Chopo", ubicado en Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 75.00 m con Leonor Rojas; sur: 75.00 m con Jovita Cedillo Vda. de Hernández; oriente: 98.00 m con J. Rosario Rodríguez; poniente: 98.00 m con Palemón Frago. Superficie de 7,350.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, Méx., a 15 de agosto de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
3107.—22, 25 y 30 agosto.

Expediente 10400/88, JOSE SANDOVAL SORIANO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "El Sapo", en Santo Tomás Chiconautla, San Cristóbal Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 98.00 m con Marcos Martínez y Wilfrido Sandoval; sur: 120.00 m con calle; oriente: 73.00 m con Jesús Nava. Superficie de 4.237 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, Méx., a 15 de agosto de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
3107.—22, 25 y 30 agosto.

Exp. 7978/39/88, ISABEL RODRIGUEZ ROJAS promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble denominado "El Ahuacate", ubicado en Chiconautla en San Cristóbal Ecatepec, distrito de Tlalnepantla; mide y linda; norte: 2 tramos de 24.00 m y 31.30 m con Avelino Ortega y Mateo Ortega; sur: 2 tramos de 47.00 m y 4.60 m con camino nacional y Albino Salinas; oriente: 2 tramos de 68.00 m y 6.00 m con Agapito Ortega y Mateo Ortega; poniente: 2 tramos de 19.30 m y 66.50 m con Albino Salinas y Cleofas Valdés. Superficie de 3,287.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, Méx., a 15 de agosto de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
3107.—22, 25 y 30 agosto.

Expediente 10399/88, AURELIO SANDOVAL RODRIGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Alcantarilla 1a.", Santo Tomás Chiconautla, San Cristóbal Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 75.00 m con Jovita Hernández de Cedillo; sur: 75.00 m con Luisa Rivas; oriente: 8.00 m con Arturo Sandoval; poniente: 98.00 m con Victoriano Frago. Superficie de 7,350 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, Méx., a 15 de agosto de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
3107.—22, 25 y 30 agosto.

Expediente 10401/88, JAIME SANDOVAL RODRIGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Alcantarilla 2a.", ubicado en Santo Tomás Chiconautla, en San Cristóbal Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 75.00 m con J. Rosario Rodríguez; sur: 75.00 m con Jaime Sandoval Rodríguez; poniente: 98.00 m con Jovita Cedillo Vda. de Hernández; oriente: 98.00 m Longinos Sandoval. Superficie de 7,350 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, Méx., a 15 de agosto de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
3107.—22, 25 y 30 agosto.

Expediente 10402/88, EMETERIO SANDOVAL RODRIGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tepezán", ubicado en Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 75.00 m con Felipe Villanueva; sur: 75.00 m con calle; oriente: 98.00 m con Longino Sandoval; poniente: 98.00 m con Ricardo Rodríguez. Superficie de 7,350.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, Méx., a 15 de agosto de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
3107.—22, 25 y 30 agosto.

IMPULSORA DEL PEQUEÑO COMERCIO,

S.A. DE C.V.

GERENCIA REGIONAL CENTRO

TOLUCA, MEX.

En cumplimiento con las disposiciones generales que se establecen en la Ley General de Bienes Nacionales, y de conformidad con el artículo 79 de la misma ley que señala las condiciones en que deben efectuarse las enajenaciones de los bienes muebles de propiedad federal.

CONVOCA

A las personas físicas, empresas e instituciones interesadas en participar en la licitación pública del automóvil marca Ford, modelo LTD 1980, sedán 2 puertas, automático, equipado con aire acondicionado y elevadores electrónicos, serie AF62WM15147, certificado R.F.A. número 5301549 con un costo base de - - - \$ 7,500,000.00 (siete millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), en las condiciones en que se encuentra.

Los interesados podrán verificar el bien de referencia y solicitar las bases específicas y generales de la licitación en las oficinas de la Gerencia Regional Centro de IMPECSA, ubicadas en Leandro Valle número 303 2do. piso, colonia Doctores, Toluca, México, de las 10:00 a las 15:00 horas, con el Lic. Ovid Contreras Gálvez, Coordinador de Recursos Materiales, previa cita a los teléfonos 3-29-70 y 4-71-82.

El periodo para verificar el estado del automóvil y recibir las bases, quedará abierto desde la publicación de la presente convocatoria, hasta el día 6 de septiembre de 1988, fecha en que se efectuará el acto de apertura de ofertas, a las 10:00 horas en la Sala de Juntas de esta Gerencia Regional.

Para la recepción de las bases se deberá depositar en la Tesorería Regional un cheque certificado o de caja, o efectivo en su caso, a favor de IMPECSA, por el 10% de la postura inicial y base para la subasta pública, el cual será devuelto por la empresa al término de la misma.

IMPECSA, 10 años al Servicio del Pequeño Comercio.—C.P. Marcos J. Saizazar Granados, Subgerente de Administración y Finanzas.—Rúbrica.
3108.—22, 23 y 24 agosto.

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Apartado Postal No. 792

Independencia Ote. 1320

Toluca, Méx.

Tel. 4-74-72

CONDICIONES

- UNO.—El periódico se edita de lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la ley y los que señalen administrativamente.
- DOS.—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- TRES.—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
- CUATRO.—No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letras ilegibles.
- CINCO.—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
- SEIS.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
- SIETE.—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9:00 hrs., del viernes, para los martes, después de las 9:00 hrs., de los lunes, para las ediciones de los miércoles, después de las 9:00 hrs., de los martes, para los jueves, después de las 9:00 hrs., de los miércoles, para los viernes, después de las 9:00 hrs., de los jueves.
- OCHO.—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
- NUEVE.—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del Periódico Oficial y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
- DIEZ.—Tratándose de ediciones atrasadas, el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga, por lo tanto, no se venderán secciones sueltas.
- ONCE.—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

T A R I F A S :

S U S C R I P C I O N E S :

PUBLICACIONES DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES

Por seis meses	\$ 18,000.00	Línea por una sola publicación	\$ 300.00
		Línea por dos publicaciones	\$ 600.00
más gastos de envío por correo	\$ 18,000.00	Línea por tres publicaciones	\$ 900.00

E J E M P L A R E S :

Sección del año que no contenga precio especial, el costo será por ejemplar \$ 500.00.	Avisos administrativos, notariales y generales a	\$ 50,000.00
Secciones atrasadas al doble de su precio original.	La página, y la fracción, el costo será proporcional.	
Secciones especiales, tendrán precio especial.	Balances y estados financieros a	\$ 50,000.00
	La página, convocatorias y documentos similares a	\$ 50,000.00
	La página entera o fracción tendrá el mismo costo de impresión.	

PUBLICACIONES Y AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS

DE TIPO POPULAR.....	\$ 60,000.00	por plana o fracción.
DE TIPO INDUSTRIAL.....	\$ 80,000.00	por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL	\$ 100,000.00	por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO.....	\$ 100,000.00	por plana o fracción.

ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO
LAS QUE ENTRARAN EN VIGENCIA EL DIA DE SU PUBLICACION.

A T E N T A M E N T E .

LA DIRECCION

LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA.